

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Aprueba Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 25 JUL. 2019

DECRETO N° 2493 / (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 07 de mayo de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador doña **JANETH VIRGINIA LEON ORMEÑO**; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del señor alcalde" D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el Art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUEBESE** Contrato de Trabajo por Servicio de fecha 07 de mayo de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **JANETH VIRGINIA LEON ORMEÑO**  
ESTABLECIMIENTO : Liceo Rosauro Santana Ríos A-46 de Lota  
R. U. N.  
F. DE NACIMIENTO : 15 de noviembre de 1977  
FUNCION : Auxiliar de servicios menores.  
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales  
DESDE : 07 de mayo de 2019.-  
HASTA : 30 de mayo de 2019.-  
MOTIVO : Licencia Médica de doña Carmen González  
RENTA MENSUAL : **\$301.000.-**  
A.F.P. - SALUD

**IMPÚTESE** lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004 -

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARGONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/JSS/SCC/igj.-

**DISTRIBUCION:**

- Interesado/a
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-